

Bogotá D.C, 21 de junio de 2022

Estudiante

**MENDOZA PAREDES ANDRES FELIPE**

**C.C. 1.022.436.294**

Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

**Asunto:** Paz y salvo salida nacional

Respetado (a) estudiante, reciba un cordial saludo,

En atención y respuesta a su solicitud, hemos verificado nuestra base de datos y evidencias de nuestra escuela de Ciencias Económicas y Administrativas, y nos permitimos informar que usted se encuentra al día con una de las salidas nacionales solicitadas por el programa.

Por lo tanto, el Comité de Salidas Académicas, expide PAZ Y SALVO de la salida nacional (Tibacuy). Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, que en los artículos 50 y 52 señalan:

***Artículo 50.** En cada programa académico se definirán aquellas actividades académicas complementarias que en desarrollo de los diferentes cursos resulte necesario implementar para asegurar el logro de las competencias establecidas.*

***Artículo 52.** La asistencia a clases y la participación en las diferentes actividades académicas que se programen en desarrollo de un curso, cualquiera que sea su estrategia metodológica, son un derecho y un deber del estudiante. La Corporación considera que las ausencias impiden un rendimiento académico adecuado.*

Agradecemos su atención y colaboración. Atentamente,



**Clara Inés Clavijo**

Jefe de Programas de Turismo, Gastronomía y Aerolíneas

Corporación Universitaria UNITEC

Calle 73 No. 20a - 52 Bogotá- Colombia

[clara.clavijo@unitec.edu.co](mailto:clara.clavijo@unitec.edu.co)

Leidy Camacho V.

[WWW.UNITEC.EDU.CO](http://WWW.UNITEC.EDU.CO)

PBX: (+051) 7434343

NIT. 860.510.627-6